

CONCURSO AYUDANTÍAS SEGUNDO SEMESTRE 2024

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO COGNITIVO

La Facultad de Educación abre un concurso para completar el cargo de Ayudante de Docencia¹ en las siguientes asignaturas:

Curso	Semestre de la carrera	Horario	Docente
EDD1003-01 Formación Práctica 1	2°	Miércoles Módulo 7 (17:25-18:45)	Francisca Piña
EDD1003-02 Formación Práctica 1	2°	Martes Módulo 6 (16:00-17:20)	Francisca Piña
EDD1003-03 Formación Práctica 1	2°	Martes Módulo 6 (16:00-17:20)	Javiera Aranda
EDD1027 Currículum y evaluación en el sistema escolar	2°	Miércoles Módulos 1 y 2 (8.30-11:20)	Luz María Terán
EDD1027 Currículum y evaluación en el sistema escolar	2°	Viernes Módulos 5 y 6 (14:30-17:20)	Francisco Gálvez
EDD1010 Aprendizaje y Desarrollo 4: Autonomía y Autodeterminación	4°	Jueves Módulos 5 y 6 (14:30-17:20)	Richard Quinteros
EDD1011 Educación Inclusiva: Tensiones entre la igualdad y diferencia	4°	Viernes Módulos 2 y 3 (10:00-12:50)	Bárbara Marín

¹ *Ayudante de docencia: realiza funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, realización de clases o talleres, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor o profesora responsable, según las definiciones que para estos efectos tiene cada unidad académica. (Reglamento de Ayudantías y Tutorías. UDP, 2022).*

REQUISITOS PARA POSTULAR²:

Los y las estudiantes de pregrado que postulen a ayudantías de docencia deberán cumplir con, al menos, los siguientes requisitos:

- ✓ Ser estudiante regular de la Universidad Diego Portales
- ✓ No haber sido sancionado o sancionada por un comité de ética u otra instancia reglamentaria equivalente
- ✓ No haber sido sancionado o sancionada por el reglamento de convivencia estudiantil; la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria
- ✓ No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP en al menos los últimos dos semestres anteriores a la postulación y/o selección
- ✓ Encontrarse, al menos, en el 50% superior del ranking académico de la carrera que cursa al momento de la postulación

Las personas licenciadas o tituladas, tanto de la Universidad Diego Portales como de otras instituciones, deberán cumplir con, al menos, los siguientes requisitos:

- ✓ Contar con un grado académico o título profesional pertinente a la actividad principal de la ayudantía
- ✓ Demostrar un desempeño académico destacado en su unidad académica de origen
- ✓ En caso de haber cursado estudios en la Universidad Diego Portales, deberá acreditar no haber tenido sanción por alguno de los reglamentos de la universidad
- ✓ Otros requisitos académicos definidos por la unidad

Nótese que siguiendo lo expuesto en el Reglamento de Ayudantías y Tutorías (UDP, 2022):

“La unidad académica solo podrá seleccionar ayudantes y tutores o tutoras con licenciatura o título profesional de la Universidad Diego Portales o de alguna otra institución, cuando el nivel de desempeño requerido o el área de desempeño no pueda ser cubierto por estudiantes de pregrado de la Universidad, o bien cuando las funciones a desempeñar lo ameriten justificadamente”.

ANTECEDENTES QUE DEBE PRESENTAR:

- Breve presentación del postulante indicando a qué asignatura postula (utilice código de asignatura).
- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre otras ayudantías que ya tiene comprometidas para el segundo semestre 2023.
- Registro académico acumulado de toda la carrera (asignaturas cursadas por semestre y nota final).
- Título profesional y/o Licenciatura (en el caso de egresados).

Enviar los antecedentes a fabiola.vargasb@mail.udp.cl

PLAZOS

Fecha de publicación de Concurso: lunes 29 de julio de 2024

Cierre recepción de postulaciones: lunes 5 de agosto de 2024

Evaluación y selección de postulantes: martes 6 y miércoles 7 de agosto de 2024

Publicación de resultados: jueves 8 de agosto de 2024

² UDP (2022) Reglamento de Ayudantías y Tutorías